

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002909/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
para el Ejercicio Fiscal 2025

Dra. Anabell Chumacero Corral
Directora de Atención a las Mujeres
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$16,598,108.62** (Dieciséis millones quinientos noventa y ocho mil ciento ocho pesos 62/100 M.N.) de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

15	Dirección de Atención a las Mujeres	16,598,108.62
1	Participaciones	10,002,108.62
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	10,002,108.62
00091	Tecnología para la consolidación del emprendimiento de las mujeres de Centro	1,658,220.00
3000	SERVICIOS GENERALES	522,000.00
33104	Otras asesoría para la operación de programas	522,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,136,220.00
44113	Cooperaciones diversas	1,136,220.00
00002	Gastos de operación de la Dirección de Atención a las Mujeres	5,221,131.64
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,144,314.64
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	59,717.00
21101	Materiales y útiles de oficina	13,000.00
21102	Equipos menores de oficina	3,500.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	12,337.00
21503	Material impreso	9,980.00
21601	Material de limpieza	6,500.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	14,400.00
3000	SERVICIOS GENERALES	17,100.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	11,600.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	5,500.00
00093	Gastos de administración de la Dirección de Atención a las Mujeres	3,122,756.91
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,122,756.91





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

2024: Año del Campo Comunal, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

5 Ingresos Propios			6,596,000.00
F031 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables			6,596,000.00
00264 Programa de capacitación para la sensibilización en equidad de género.			1,860,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES			1,860,000.00
32903 Otros arrendamientos			120,000.00
33104 Otras asesoría para la operación de programas			1,740,000.00
00265 Programa de capacitación y apoyo económico para el emprendimiento de las mujeres de Centro			3,036,800.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS			100,000.00
21102 Equipos menores de oficina			20,000.00
21503 Material Impreso			80,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES			1,136,800.00
33104 Otras asesoría para la operación de programas			862,800.00
33903 Servicios integrales			274,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			1,800,000.00
44113 Cooperaciones diversas			1,800,000.00
00266 Programa de aceleración para el emprendimiento de las mujeres de Centro			1,399,200.00
3000 SERVICIOS GENERALES			499,200.00
33104 Otras asesoría para la operación de programas			399,200.00
33903 Servicios integrales			100,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			900,000.00
44113 Cooperaciones diversas			900,000.00
00267 Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer			300,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES			300,000.00
33903 Servicios integrales			300,000.00

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutario
RLMP/reac